

declaración de guadalajara I cumbre cooperativa de las américas¹

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, en el marco de la I Cumbre Cooperativa de las Américas “El Modelo Cooperativo: Respuesta a las Crisis Mundiales”, se reunieron en el Hotel Hilton 1200 participantes del continente americano, a los efectos de analizar y definir la posición y retos de actuación del sector cooperativo, con respecto a las crisis mundiales y las interrelaciones con los paradigmas de desarrollo y el nuevo orden económico, crecimiento y sostenibilidad y organización cooperativa para el desarrollo económico y social.

La humanidad se encuentra en una encrucijada de crisis profunda y de múltiples dimensiones: económica, financiera, social, de valores y principios, cultural y ambiental. Estamos ante un punto de no retorno. El uso indiscriminado e irracional de los recursos energéticos, la búsqueda del lucro a expensas de la naturaleza y de las personas, los paradigmas en materia de producción y consumo, los abismos que separan a las naciones más desarrolladas de aquellas que se encuentran en vías de desarrollo y postergadas, constituyen algunos de los signos más graves de la época histórica que atravesamos.

La coyuntura actual representa una oportunidad para el sector cooperativo, para fortalecer su papel de generador de cohesión e inclusión social.

(1) Declaración emitida en Guadalajara, Jalisco, México, el 24 de septiembre de 2009, al finalizar la I Cumbre Cooperativa de las Américas “El Modelo Cooperativo: respuesta a las crisis mundiales”, que tuvo lugar en esa ciudad entre el 21 y el 24 de septiembre de 2009.

Por lo tanto:

Manifestamos que las cooperativas son asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Reafirmamos que el movimiento cooperativo integrado en la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas tiene un papel indiscutible e ineludible hacia el interior de sus organizaciones y en el escenario de cada uno de los respectivos países donde actúa.

Afirmamos que las cooperativas coadyuvan a la creación de empleos, la movilización de recursos y la generación de inversiones, mitigando los efectos de las crisis, así como a la contribución a las economías locales, regionales, nacionales e internacionales.

Manifestamos que las cooperativas promueven la participación de la población en su desarrollo económico y social por medio de la práctica de principios y valores cooperativos.

Afirmamos que una sociedad equilibrada precisa la existencia de sectores públicos, privados y de un fuerte sector cooperativo, mutualista, y otras organizaciones sociales y no gubernamentales.

Reafirmamos que la promoción de las cooperativas, guiada por sus valores y principios debe considerarse como uno de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional.

Nos comprometemos a:

Promover una mayor integración cooperativa a nivel nacional, regional y continental para lograr una efectiva incidencia económica, social, política y cultural.

Promover la creación de redes para el desarrollo y fortalecimiento de los diversos sectores cooperativos.

Desarrollar modelos de intercooperación para generar cadenas productivas y de valor, creación de trabajo y empleo, procesos de desarrollo local,

mercados endógenos e impulsar la creación de fondos destinados a inversiones productivas innovadoras.

Promover el acceso a los servicios cooperativos a los sectores más vulnerables de la pirámide social.

Educación y capacitación cooperativa

Impulsar la educación cooperativa como un proceso continuo, secuenciado e integrado en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal.

Establecer procesos de formación diferenciados destinados a los distintos estamentos (dirigentes, empleados/as, asociados/as) que participan en la vida cooperativa; entendiendo a la educación como una inversión.

Diseñar y desarrollar un modelo de formación de formadores cooperativos que facilite los procesos educativos en las organizaciones cooperativas.

Incluir en la normatividad de las organizaciones cooperativas la designación de una Secretaría o Comité de Educación Cooperativa.

Instrumentar estrategias de capacitación permanente para dirigentes y personal de las cooperativas, que favorezcan la gestión por competencias en forma coherente con los objetivos estratégicos de la organización.

Establecer vínculos con los Centros Educativos de las comunidades donde operan las organizaciones cooperativas a efectos de favorecer el desarrollo local.

Incorporar nuevas tecnologías de información y comunicación, recurriendo – de ser necesario - a todas las fuentes de financiamiento nacional e internacional para superar la brecha digital.

Promover una participación real y efectiva de asociados y asociadas fortaleciendo el sentido de pertenencia como dueños/as, gestores/as y usuarios/as de la cooperativa.

Aplicar el Balance Social Cooperativo como herramienta de gestión y comunicación, para medir la observancia de los principios cooperativos en la gestión diaria de las organizaciones, tanto a nivel institucional como funcional, manteniendo el equilibrio entre lo empresarial y lo asociativo.

Gobernabilidad y ética

Generar los mecanismos que hacen a la gobernabilidad cooperativa en forma coherente con sus valores y principios.

Generar la creación de Códigos de Ética que garanticen la coherencia entre el discurso y el hecho cooperativo.

Sostenibilidad ambiental

Elevar la conciencia de nuestros/as asociados/as y de la comunidad, acerca de las medidas para evitar el deterioro ambiental, instrumentando campañas tales como el reciclado de residuos, el empleo de combustibles renovables (energía eólica, fotovoltaica, etcétera).

Implementar acciones desde el movimiento cooperativo para diseñar e instrumentar procesos productivos limpios, tanto en el ámbito agropecuario como en el industrial.

Promocionar y asumir el Pacto Verde Cooperativo que forma parte de la presente Declaración (Anexo Nro. 1)

Incidir sobre los respectivos gobiernos nacionales para que adopten políticas públicas de impulso a la innovación tecnológica, para la preservación ambiental, producción limpia y otras similares.

Fomentar una cultura de prevención y cuidado del medio ambiente en el sector cooperativo.

Integrar una comisión especial de la ACI-Américas para que estudie y analice la posibilidad de proponer ante la ACI la incorporación de un octavo principio cooperativo sobre el ambiente.

Juventud

Propiciar la participación permanente de la juventud en el movimiento cooperativo, otorgándole los espacios y responsabilidades que faciliten el acceso de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones y conducción de las entidades.

Asegurar la transición generacional para garantizar la continuidad y sostenibilidad de las cooperativas.

Diseñar y establecer políticas para la juventud en las cooperativas de base y en sus organismos de integración.

Equidad de género

Diseñar y establecer políticas de género en las cooperativas de base y en sus organismos de integración.

Aplicar los valores expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en toda la legislación internacional posterior que protege los derechos de las mujeres.

Promover la integración de Comités de Género en cada organización cooperativa para que haya una participación equitativa entre hombres y mujeres.

Incluir el enfoque de equidad de género en los estatutos y reglamentos cooperativos.

Finanzas y Seguros

Propiciar una nueva arquitectura financiera global evitando las operaciones financieras especulativas.

Evaluar y minimizar el impacto de las operaciones en los riesgos sistémicos, para buscar la sanidad y el fortalecimiento de las cooperativas.

Promover la constitución de una Red Aseguradora Cooperativa que brinde servicios a todas las empresas cooperativas de América.

Analizar la viabilidad de la creación de un fondo de inversión a nivel regional, para la promoción y fomento de nuevas cooperativas y el desarrollo de las ya existentes.

Continuar el trabajo de incidencia de la ACI-Américas y el movimiento cooperativo, para que las Normas Internacionales de Contabilidad no incluyan al capital como pasivo ya que distorsiona su naturaleza (NICs 32).

Solicitamos a las autoridades y organismos competentes:

Que se aplique en toda su extensión la Recomendación 193 de la OIT.

Que se diseñen marcos regulatorios y fiscales que respeten la naturaleza cooperativa.

Que se consulte a las organizaciones cooperativas para la formulación y revisión de la legislación, las políticas y la reglamentación aplicables a las cooperativas.

Que se impulse a las cooperativas que se inspiran y practican los principios y valores cooperativos y se ajusten en un todo a la ley.

Que se reconozca el derecho de las cooperativas para operar en todos los sectores de la economía.

Que se sancione la utilización del modelo cooperativo como forma de evadir el cumplimiento de la legislación del trabajo y/o responsabilidad tributaria.

Que se impulse el desarrollo de sistemas de información de las cooperativas, que faciliten la supervisión y la elaboración de programas de promoción, fomento, y crédito cooperativo.

Que se facilite el acceso de las cooperativas a servicios de apoyo con el fin de fortalecerlas y mejorar su viabilidad empresarial y su capacidad para crear empleos y generar ingresos.

Que se busque el respaldo de los gobiernos de los países de la región para lograr la Declaración del Año Internacional de las Cooperativas, por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

Que las universidades se comprometan a impulsar la investigación activa, destinada a fortalecer y desarrollar las capacidades de las cooperativas en el uso, control y manejo responsable de los recursos naturales, así como que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias con las cooperativas nacionales y extranjeras y en la formación de líderes cooperativos.

Las organizaciones cooperativas afiliadas a la ACI-Américas, participantes en la I Cumbre Cooperativa de las Américas, aprobamos el contenido de esta Declaración de Guadalajara y nos comprometemos a ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.